

El complejo arqueológico de Belbimbre (Burgos), testimonio de una intensa labor romanizadora en el bajo Arlanzón

A la memoria del Dr. Lázaro de Castro (q. e. p. d.),
el gran arqueólogo castellano descubridor de la Pal-
lantia Prerromana (hoy Palenzuela).

EMPLAZAMIENTO GEOGRAFICO DE BELBIMBRE

BELBIMBRE, «Villa» de 145 habitantes con dedicación y economía agropecuaria, es un ayuntamiento del antiguo partido judicial de *Castrojeriz*, situado en el sector centro-occidental de la provincia de *Burgos* a la cual pertenece. Los nombres latinos *vallis* (valle) y *vimen* (mimbre o vimbre), son las raíces etimológicas del topónimo Belbimbre, cuyo significado es el de 'Valle del Mimbre' (1).

(1) El radical *vallis* -is traduce fielmente el relieve del Municipio, pues forma parte de los siete valles de las inmediaciones, como indica acertadamente P. Madoz en su «Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar», (Vol. IV, pp. 131-132. Madrid, 1846).

Por otra parte, el étimo *vimen* -inis alude, con exactitud, a las mimbreras y arbustos salicínios que han superabundado desde siempre en las márgenes de sus arroyos y de los ríos Arlanzón y Cogollos.

Confirma el aserto un documento leonés del año 952 con las grafías de *val de vimen* y *valle de vimen* reseñadas por A. Herrero Alonso en su tesis doctoral inédita, sobre «Las influencias de las lenguas de invasión en la toponimia de Burgos».

A la luz de lo referido, estimamos que dicho topónimo no tiene explicación a partir de la raíz *villa* -ae de la versión popular *Villa del Mimbre*, ni de la grafía medieval *Bilbimbire* (Cartulario del Infantazgo de Covarrubias», por L. Serrano; docum. núm. 298 del año 1453, p. 334; Valladolid, 1907).

Asimismo el adverbio de modo *bene* y el infinitivo *vivere* son totalmente ajenos a la etimología de Belbimbre. De esta suerte, rechazamos la forma *Benevivere*, cultismo que, probablemente por razones eufónicas, prodigaron los amanuenses de las fuentes literarias de la Edad Media y que, sólo en la concesión del *Fuero de esta Villa y sus Barrios*, se repite en doce ocasiones («El Reinado de Castilla en la época de Alfonso VIII», por J. González; Vol. II, docum. núm. 476 del año 1187, pp. 817-820; Madrid, 1960). Por idénticas razones, rechazamos también las formas reiteradas de *Benebibe* y *bevive*.

Citamos finalmente, entre otras grafías del Medievo, las de *Benbibe*, («Cartulario del Infantazgo de Covarrubias», docum. 7 del año 978, pp. 13-25); *Benvivre* (documentos núm. 52 y 287, pertenecientes a los años 1248 y 1380 y que se registran respectivamente en las pp. 94 y 322 del repetido Cartulario; y *Benbibre* («Becerro de las Behetrias de Castilla», edición de F. Hernández; folio 190. Santander, 1866).

Emplea sus construcciones en el escalón inferior que el *Cerro del Castillo* tiene en su falda meridional, a los 769 metros de altitud sobre el nivel del mar, en la margen izquierda tanto del río *Arlanzón* como del río *Cogollos*, y a los 42° 10' 10" de latitud norte y 19° 20" de longitud oeste del Meridiano de Madrid.

El cerro aludido conserva en su cima, dominando el poblado, un lienzo de muro noble, correspondiente a la desaparecida fortaleza medieval que dio nombre al accidente de su enclave geográfico.

Los ríos mencionados cruzan y riegan la zona noroeste del término municipal donde, a su vez, confluyen y la convierten en *La Vega* feracísima del agro de Belbimbre, cuya extensión superficial es de 1.012 hectáreas.

Los límites de Belbimbre son los siguientes: al norte, *Los Balbases*, *Villazopeque* y *Barrios de Muñó*; de noroeste a suroeste —línea sinuosa de alcornoques y laderas de páramo— *Santa María del Campo* y, al oeste, *Villaverde Mogina*.

Cuatro kilómetros y medio de carretera local, asfaltada, median entre Belbimbre y la Nacional núm. 620, también conocida con la denominación «De Burgos a Portugal».

Las distancias de la Villa a la capital de su provincia y a las ciudades de Palencia y Valladolid son, respectivamente, 41, 52 y 81 Kms. Por otra parte, la estación más próxima del «Ferrocarril Madrid-Irún» es el «Apeadero de Los Balbases», que dista cuatro kilómetros de la localidad.

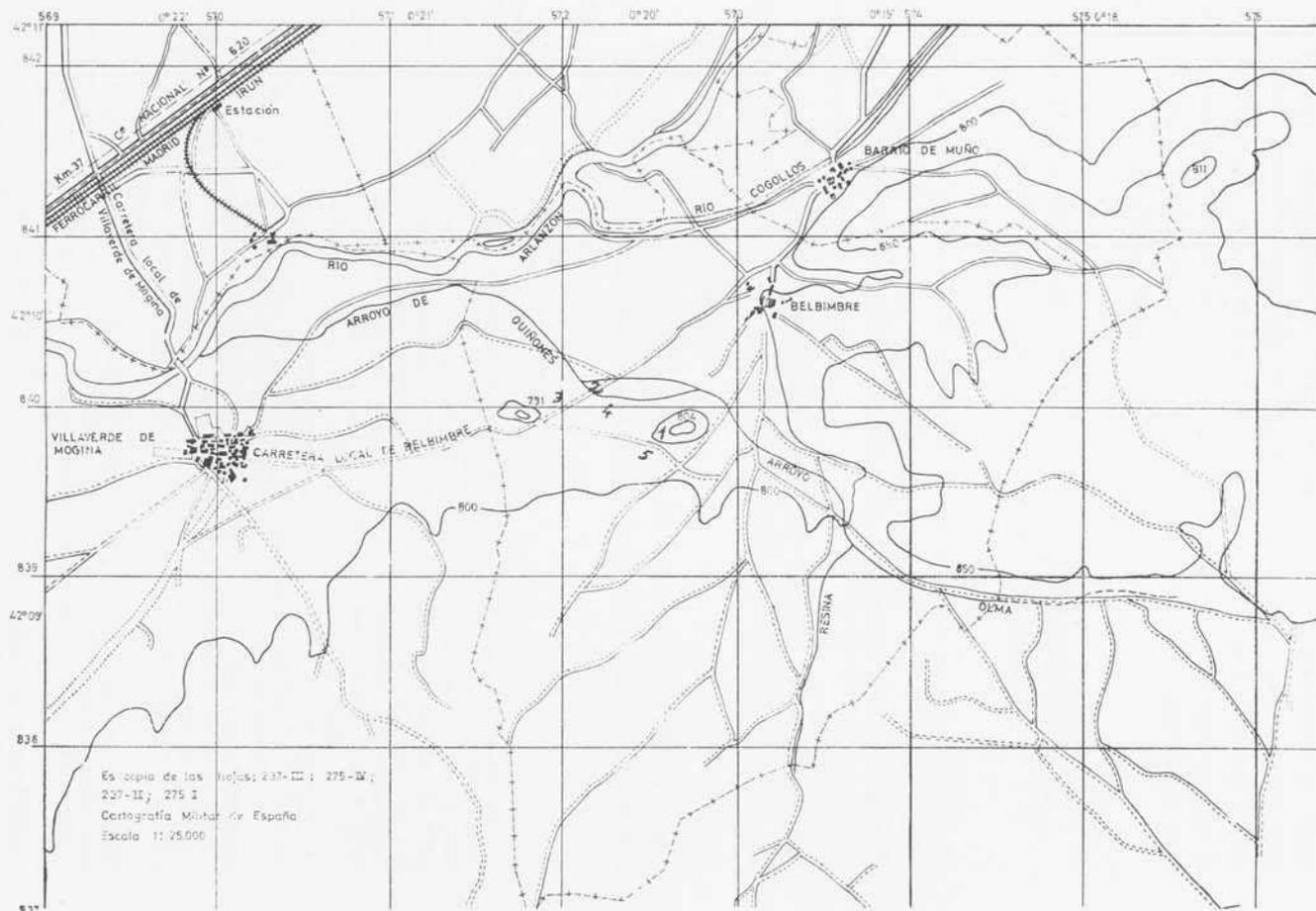
Las terrazas siempre prósperas del *Bajo Arlanzón*, a las que pertenece casi totalmente la campiña del término municipal, constituyeron desde la antigüedad lugar de asiento y, sobre todo, paso obligado de cuantas culturas e invasiones irrumpieron desde *La Gallia*, cruzando la llave de la Meseta en el desfiladero de Pancorvo, para dominar las tierras y pueblos de la Cuenca del Duero (2).

(2) La principal incursión céltica en la Meseta se sirvió de la famosa ruta de Roncesvalles y del desfiladero de Pancorvo, como se advierte en la obra de H. Hubert: «Los celtas y la expansión céltica hasta la época de la Tene»; Barcelona, 1941; pp. 387-388.

Nuestro llorado maestro F. Wattenberg reitera con frecuencia la importancia de esta «*vía natural del Arlanzón-Pisuerga-Eresma, que une Pancorvo con el Guadarrama*» («La Región Váccea», pp. 24-25; Madrid, 1959).

«Esta vía ha sido considerada la principal entre todas las que los celtas siguieron para su entrada en la Meseta. Pancorvo y el Arlanzón fueron los pasos naturales de más importancia. Cuantos arqueólogos han estudiado a fondo este problema así lo reconocen» («La Necrópolis de Pallantia», por el Dr. Lázaro de Castro. Palencia, 1971; p. 48, nota 62).

Las numerosas publicaciones del gran arqueólogo castellano, recientemente fallecido, el Dr. Lázaro de Castro, han esclarecido importantes aspectos histórico-arqueológicos de la Meseta y, particularmente, del *Bajo Arlanzón*. El mismo Lázaro de Castro, afortunado descubridor de la



Es copia de las Hojas: 237-III ; 275-III ;
 227-II ; 275 I
 Cartografía Militar de España
 Escala 1:25.000

Los hallazgos arqueológicos que, desde hace años, se realizan con frecuencia en los alrededores de la *PALLANTIA* que fuera humillación de Roma y la ciudad más importante de la *región arévaco-váccea*, aseveran de forma incuestionable que esta zona del Bajo Arlanzón estuvo ya densamente poblada en época prerromana, que se benefició más tarde de todas las ventajas de una intensa romanización, y que fue verdaderamente importante en su Convenio Jurídico de *Clunia Sulpicia* (3).

RELACION DE ALGUNOS HALLAZGOS REALIZADOS EN EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE BELBIMBRE

El área de los hallazgos realizados, hasta la fecha, en el complejo arqueológico de Belbimbre, tiene su enclave a unos 800 metros al suroeste de la Villa y se distribuye en cinco parcelas, cuya extensión aproximada es de veinte hectáreas.

Las fincas aludidas comprenden sendos yacimientos, los cuales se anotan en el plano adjunto y se detallan en la relación siguiente:

1.º *Un castro prerromano.*

El castro a que nos referimos se denomina *Cotarro de los Moros* y también *El Asperín*, accidente de forma troncopiramidal con bases elípticas más bien que rectangulares (4).

Pallantia Prerromana, en su estudio sobre las «Vías naturales» de la región arévaco vaccea, concede la máxima importancia a la «Vía Arlanzón-Pisuerga-Eresma», resalta el gran relieve que se la concede en las fuentes literarias, la denomina cauce de invasiones, itinerario del comercio, ruta de importación de metales y enlace «con los vascos y la gran vía del Ebro, por donde Escipión llegó a estas tierras» («*Pallantia Prerromana*», por L. de Castro García; 1970; pp. 20-29. «Historia de la Muy Leal y Muy Noble Villa de Palenzuela», por el mismo autor. Palencia, 1969; p. 17).

(3) La estratégica *Pallantia Prerromana* fue la mayor ciudad de la Meseta, según testimonio de los restos arqueológicos de las 70 hectáreas de su solar y de las cuatro hectáreas ocupadas por su necrópolis.

(4) La topografía del *Cotarro de los Moros* ofrece las características de una modesta fortificación natural, pero con garantías de habitabilidad y posibilidades defensivas. Tales vestigios confirman que el término municipal de Belbimbre participó de la consabida superpoblación céltica en el Bajo Arlanzón.

«El hecho de que las oleadas indoeuropeas, sobre todo las del siglo IV antes de Jesucristo, siguieron esta vía (la que unía los Pirineos con el Guadarrama), motivó una superpoblación celta en el Bajo Arlanzón... Y hoy podemos afirmar y comprobar arqueológicamente que los cerros testigos de sus riberas, dotadas de condiciones estratégicas y ecológicas, fueron asientos de poblados prerromanos». («Un yacimiento romano en el Bajo Arlanzón. Villavieja de Muñó (Burgos)», por César Láz, Lázaro de Castro y José Luis Uribarri. Revista Ampurias, T. 33-34; años 1971-1972; pp. 256-257).

Se trata de un «cerro testigo» de poca elevación, en el que se han recuperado fragmentos de cerámica y de metal pertenecientes a época anterior a la dominación romana (5).

El altozano, cuya cima se eleva a 804 metros de altitud, domina las tierras de labor circundantes y de *La Vega*, y tiene al pie de su base —rodeándola en forma de semiherradura— el cauce del *Arroyo de Quiñones*, constituido, a su vez, por las aguas de los arroyos *Resina* y *De la Olma*, aprovechadas actualmente para el riego. Dicha elevación tiene asimismo, hacia el este, la defensa natural del páramo con sus laderas escarpadas y de difícil ascenso (6).

Dos y tres bancales amplios y simétricamente escalonados, facilitan la subida a la planicie de su cima ovalada, de superficie inferior a la media hectárea y de con restos de muros probablemente relacionados con la desaparecida *Torre de Doña Imblo* (7).

2.º *La villa romana del Cotarro del Monje.*

El enclave de esta *villa* se encuentra rodeado por los dos brazos en que se subdivide el *Arroyo de Quiñones*, como se advierte en el mapa de Belbimbre, y está cruzado asimismo —de noroeste a sudoeste— por la carretera local, en cuyos trabajos de reparación y ensanche fue destruido un bello mosaico de figuras geométricas (8).

(5) «En la Meseta Norte se han señalado bastantes ciudades célticas. Todas se hallan emplazadas, como las ibéricas, sobre cerros defendidos naturalmente». («Manual de Historia de España. Prehistoria y Edades Antigua y Media», por P. Aguado Bleye. Madrid, 1947; vol. I, p. 176).

(6) La simple observación de la campiña de Belbimbre —tierras de labor de primera calidad, bien surtidas de agua—, protegidas de noreste a sureste por laderas de Páramo, ofrece la evidencia de haber sido un término para realizarse favorablemente el género de vida agrícola-pastoril característico de los pueblos arévaco y váceo.

(7) Los castros indígenas que se romanizaron en la provincia de Burgos fueron numerosos. La tesis Doctoral de nuestra compañera doña Carmen García Merino, Profesora de Arqueología en la Universidad de Valladolid, realiza un breve estudio de veinticinco de estos castros en la Provincia indicada, señalando la bibliografía correspondiente. («Población y Poblamiento en Hispania Romana. El Convento Cluniense», por C. García Merino. Publicaciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad; Valladolid, 1975, pp. 233-234).

La mencionada recopilación documental de J. González cita también la *Torre de Doña Imblo*. («El Reinado de Castilla...», op. cit., docs. 224 y 613 del vol. II, pp. 375 y 613).

(8) *La Villa del Cotarro del Monje* fue descubierta por el Dr. Lázaro de Castro García en el año 1968. Hay alusiones a la misma, entre otras publicaciones, en las intituladas «Un yacimiento romano...», (op. cit., pp. 251-257) y «El Castro de Tariago de Cerrato», por Lázaro de Castro y R. Blanco; Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses; Palencia, 1975, p. 105.

Un segundo mosaico de selecta factura, con fauna y motivos ornamentales marinos, corrió la misma suerte al ser levantado por la reja del arado a la distancia de unos cincuenta metros del anterior (9).

Cuando se labra esta parcela, aparecen en superficie fragmentos de *sigillata* de rica y variada tipología, baldosas, restos de tégulas, etc., y también, hasta la fecha, algunas teselas del primer mosaico en la cuneta de la carretera (10).

Esta del *Cotarro del Monje* (11) es una de las trece villas que permanecieron inéditas hasta el período 1971-1972. Entonces fueron reseñadas en la que sus descubridores denominaron «*carta arqueológica referida al tramo final del Arlanzón*» (12), donde al mismo tiempo se precisa: «estamos seguros de que aún no hemos podido consignar la totalidad de las (*villas*) existentes (13).

La línea ininterrumpida de enclaves romanos en la zona burgalesa del Bajo Arlanzón tiene su continuidad en las terrazas palentinas, primero del Arlanza y seguidamente del Pisuerga, hasta enlazar con las formas de población romanas localizadas en Baños de Cerrato, Tariego de Cerrato y Dueñas (14).

(9) El primer mosaico está publicado en la Revista Ampurias y forma parte de la singular aportación a la arqueología burgalesa realizada por César Liz, Lázaro de Castro y José Luis Uribarri («Un yacimiento...», op. cit., p. 275).

La implantación y proliferación de las *villas*, en época imperial, fueron los pilares que cimentaron el éxito de la mayor prosperidad romana no sólo en el Bajo Arlanzón sino también en toda la geografía de la Meseta. Fue el sistema económico que intensificó al máximo las explotaciones agropecuarias y, particularmente, la producción de cereales. Multiplicó asimismo los puestos de trabajo y acrecentó los dominios del *fundus* aclarando bosques y adquiriendo las propiedades del campesinado indígena y su mano de obra. Canalizó también los mercados comarcales y la exportación de sus cosechas y productos sirviéndose para ello de la nutrida red viaria que cruzaba sus predios. La economía agraria, en función de la *villa*, procuró un mayor nivel de vida a la gran población rural hispano-romana y todas las ventajas de una intensa romanización.

(10) Depositaremos en el Museo Arqueológico de Burgos muestras de los materiales referidos, como testimonio del legado de Roma en Belbimbre.

(11) «*La Villa*» surgió a la vera de la calzada que, reemplazando en este sector a la antigua vía natural «Pirineos-Pancorvo-Pisuerga», canalizó «un gran tráfico en la época romana, lo que ocasionó una superpoblación de villas». («Un yacimiento romano...», op. cit., p. 253).

(12) Publicación anterior, p. 253.

(13) Publicación anterior, p. 253.

(14) F. Wattenberg localizó una villa romana en el enclave de «Los Perales» del término municipal de Baños de Cerrato. («La Región Váccea», op. cit., pp. 119-120).

Rafael Navarro fija en el mismo término un templo al dios Esculapio y un edículo consagrado a las Ninfas, los cuales convirtieron el lugar en un centro de peregrinaciones. («Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia»; Palencia, 1939; fasc. IV, pp. 13 y 37).

La «Necrópolis de Tariego de Cerrato», «cronológicamente a caballo en el siglo I de nuestra Era», corresponde a una de las varias entidades

3.º *Un tramo de calzada romana.*

El *tramo de calzada*, a que nos referimos, es de unos cincuenta metros de longitud (15), está próximo a la *Villa del Cotarro del Monje* y se encuentra en muy mal estado de conservación. Actualmente se trata ya de unos vestigios de calzada romana (16).

Su trazado linda con la carretera local, es el punto de origen de un camino secundario que aún se utiliza como servidumbre de los polígonos de *Entrearroyos*, *La Mina* y *El Asperín*, y delimita, a su vez, la *Necrópolis* y el *Poblado*, de los cuales se tratará también en la presente relación.

La *calzada* iba a enlazar, por el sudoeste, con el desaparecido puente de Villaverde Mogina, que era una construcción de la misma época y se dirigía, por el norte, a la histórica Muñó para formar parte de su gran encrucijada de caminos romanos (17).

El poblamiento de época romana a entrambas orillas del río Arlanzón —ciudades, castros, villas y poblados— se distribuyó al paso de la nutrida red viaria que cruzaba sus parajes y el territorio perfectamente comunicado del Convento Jurídico Cluniense.

de población que una serie de vestigios delatan en el agro de Tariego. («El Castro de Tariego...», op. cit., pp. 123-129).

Con respecto a Dueñas, procede citar la publicación de P. Palol: «El mosaico oceánico de la villa de Dueñas (Palencia)»; (B. S. A. A. XXIX; Valladolid, 1963, pp. 5-34).

La Tesis Doctoral de C. García Merino proporciona una relación de cuarenta y nueve villas romanas en la provincia de Burgos con sus fuentes documentales. («Población y Poblamiento en Hispania Romana...», op. cit., pp. 235-237).

(15) Los Doctores Martín Almagro y Lázaro de Castro visitaron y reconocieron los restos de esta *calzada* el año 1971.

(16) «Toda villa romana suponía invariablemente la existencia de un medio de comunicación». («Cómo se viajaba en el siglo de Augusto», por V. Vera; Madrid, 1925, p. 20), pero los vestigios aquí examinados —grandes losas y bloques de piedra— parecen relacionarse con una calzada de cierta importancia, ya que son impropias de un camino particular o de un servicio público de escaso interés.

Por otra parte, la gran vía natural del Bajo Arlanzón, flanqueada por las tierras prósperas de su *Vega*, bien poblada durante el dominio de Roma, justifica el emplazamiento de dicha *calzada* por donde discurre un gran tráfico comercial y el tráfico de sus legiones, garantizando al mismo tiempo el imposible resurgir y la desaparición definitiva, en sus alrededores, de la *Pallantia Prerromana* que fue, como dicho se está, la mayor de las ciudades arévaco-váceas y la mayor humillación de algunos ejércitos romanos y también de sus prestigiosos generales.

(17) M. Díaz Sanjurjo se refirió al *puente* y *calzada* aludidos al estudiar «El Camino 27 del Itinerario de Antonino». (Marzo-mayo de 1917, pp. 10 y 11).

«En Muñó se daban cita también las calzadas de Lara a Cantabria y de Clunia a Cantabria. Aquí se fusionaban ambas para caminar juntas hasta Amaya, pasando antes por Sasamón. En Amaya desembocaban en la de Cantabria». («Un yacimiento romano...», op. cit., p. 253).

La Profesora García Merino se refiere también a esta *calzada* al reseñar la vía «que, por Dueñas, Palencia y Torquemada, iba hacia Burgos siguiendo el Valle del Arlanzón». (Op. cit., p. 275).

El destino final de la *calzada* fue servir de cantera de común aprovechamiento (18).

4.º *Vestigios de un poblado romano.*

La parcela señalada con el núm. cuatro de la presente relación es la más extensa y la que ofrece mayor interés dentro del COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE BELBIMBRE.

La casi totalidad de este enclave tiene, en superficie, abundantes fragmentos de toda clase de cerámica y una cantidad considerable de restos de materiales que pertenecieron a numerosas construcciones (19).

Por otra parte, los *vestigios* a que aludimos exceden claramente los límites conjuntos de la *pars fructuaria* y de la *pars rústica* de una *villa* (20).

Así, resulta obligado admitir la existencia de un *Poblado* en este campo abierto y sin protección natural alguna, comprendido entre los ya mencionados *Castro Prerromano*, un brazo del *Arroyo Quiñones* y la horquilla formada por la *Calzada* y el *Camino* secundario que, naciendo en la misma, separa dicha parcela de la *Necrópolis* a describir seguidamente (21).

Los restos de cerámicas y de materiales de construcción, la extensa superficie en que aparecen diseminados, la diversidad de colorido apreciada en los fragmentos de cascotes, baldosas, tégulas, etc., permiten deducir que el *Poblado* —surgido como es natural, después de la Pallantia Prerromana— floreció en el siglo II de nuestra Era, debió quedar seriamente afectado por las incursiones de los francoalemanes al finalizar la tercera centuria y que desapareció, probablemente arrasado por el fuego, a comienzos del siglo V, con la invasión de los bárbaros que destruyó la mayor parte de las villas y ciudades romanas de la Meseta (22).

Este *Poblado* y el gran número de *villas* romanas que se han localizado al paso de la nutrida red viaria del Arlanzón, son la consecuencia lógica de una intensa labor romanizadora que promocionó la vida, la economía agropecuaria y el poblamiento rural de la zona.

(18) M. DÍAZ SANJURJO; («Un yacimiento romano...», op. cit. p. 253).

(19) En esta finca se recuperó un molino romano que será depositado en el Museo Arqueológico de Burgos.

(20) «*Villa* (Pl.), Cat., Varr., Pall. '*casa di campagna, fattoria*' (compuesta de tre parti: *urbana, rústica, fructuaria*)», («El Lessico Agricolo Latino», por M. Bruno. Amsterdam, 1969, p. 161).

(21) En el periodo romano, *villas* y *vicos* eran la modalidad del poblamiento rural y donde radicaba la mayor parte de las mansiones correspondientes a los itinerarios. (F. Wattenberg se expresa en tal sentido en su obra «La Región Váccea» de citas precedentes, pp. 63 y 85).

(22) «La mayor parte de la población rural se encuentra en las tierras llamadas mesetas».

5.º *Una necrópolis romana.*

Una de las tierras del pago de *La Mina* es la parcela de nuestra presunta *Necrópolis*, donde se recuperó la estela funeraria romana que ha motivado, de forma esencial, la presente colaboración (23).

Esta parcela de la *Necrópolis* está bordeada, de noreste a sudoeste, por el *Camino* que, naciendo en la *Calzada*, la separaba en la antigüedad tanto del *Poblado* romano como del *Castro* prerromano y que, desde siempre, viene prestando servicios a los polígonos de Entrearroyos, La Mina y el Cotarro de los Moros.

El subsuelo de esta finca no es rocoso, pero las rejas de los arados rozan con alguna frecuencia bloques de piedra. Los agricultores que conocen o han labrado este terreno relacionan hoy tal circunstancia con otras lápidas funerarias.

(23) La palabra *mina* tenía para los romanos la misma significación que entre los griegos, motivo por el cual Du Cange se expresa de esta suerte: *Mina, eadem notione qua apud graecos* («Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis»; edic. 1954, t. IV, p. 390).

La Academia de la Lengua menciona dichas raíces y la primera de sus versiones, a propósito de lo mismo, dice así: «unidad de peso y moneda teórica griega antigua, equivalente a cien dracmas», («Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española; 19.ª edición; Madrid, 1970, p. 878).

Pero en este caso, el topónimo menor *La Mina* significa, sensu lato, yacimiento de mineral, «criadero o sitio abundante en algún mineral». («Enciclopedia Universal Ilustrada», Espasa-Calpe; Barcelona, T. 35, p. 348), y su traducción exacta es la de *Cantera*, porque Belbimbre y los pueblos comarcanos se sirvieron, en siglos pasados, de la piedra caliza y de las vetas yesíferas que abundaron en la cabecera de este polígono.

A la luz de lo referido, la base etimológica de *Mina* es el tema céltico *MEN* «cuya *E* procede de un primitivo diptongo *EI*». («Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana», por J. Corominas; Madrid, 1957; vol. III, p. 378-381), comprendido en otra expresión celta más antigua, cual es *MEIN*. («Mediae Latinitatis Lexicon Mius», por J. F. Niermeyer; Leiden, 1954-1964; fasculi 7-11, p. 682) y que, a su vez, tiene la traducción de «mineral bruto» tal como lo ofrece la naturaleza.

La corografía hispana del siglo pasado reseña cuatro topónimos mayores con la denominación de *Mina* («Diccionario Geográfico...», por P. Madoz; op. cit., vol. XI, p. 421). Sin embargo, como topónimo menor, se registra con mucha frecuencia en la Geografía Peninsular y también en la documentación española y extranjera del medievo.

Confirma el aserto, por una parte, el hecho de que en la provincia de Valladolid hay doce municipios, como Portillo y Tudela de Duero, con sendos polígonos o enclaves del término municipal llamados *La Mina*.

Ofrecemos, por otra parte, dos de los numerosos testimonios escritos en siglos pasados: 1) «*dedit tertiam partem de Mina ad faciendum ferrum*», («Cod. Laurescham; núm. 3.701 (a. 780-781), ed. GLOCKNER, III, p. 193»), según Niermeyer en la obra y página citadas; 2) «*e más pagué ciento e dies maravedis a Pero Maruján del acarreo de la cal de la mina*», («Libro de Cuentas del Concejo de Tudela de Duero. Año de 1454 Años», Archivo Municipal de Tudela de Duero).

Es significativo el hecho de que muchos lugares se sirven aún de la palabra *mina* para designar toda suerte de yacimientos de mineral. Y esto se advierte en la Lora, cuyos pueblos no denominan «pozo» a sus yacimientos de petróleo sino *mina*.

El hallarse la superficie de esta parcela completamente libre de restos de cerámica y de materiales relacionados con la construcción, el estar bordeada por un camino, el hallazgo de una estela romana con epígrafe funerario en la misma, y la apreciación manifestada por algunos agricultores son testimonios que apoyan la existencia de la repetida *Necrópolis*, susceptible —como es natural— de ser confirmada en una futura excavación.

LA ESTELA FUNERARIA DE BELBIMBRE (BURGOS) O PRIMERA
INSCRIPCIÓN DE EPOCA ROMANA, HALLADA HASTA EL
PRESENTE, EN LA ZONA DEL BAJO ARLANZÓN

Ofrecemos a los lectores del BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN GONZALEZ el estudio epigráfico de una inscripción latina, reseñada en una lápida funeraria que fue hallada en la estación arqueológica de Belbimbre.

Su epígrafe tiene la particularidad excepcional de ser el primero de su clase que se ha recuperado, hasta la fecha, no sólo en el área del curso bajo del río Arlanzón, sino también en una extensa zona cruzada por 60 kilómetros de la «Carretera de Burgos a Portugal» y comprendida entre los ayuntamientos de la ciudad de Palencia y de Muñó (Burgos).

El hallazgo se verificó al tiempo de cosecharse, a mediados del mes de agosto del año 1975, los cereales de la finca reseñada anteriormente como *Necrópolis* en el pago de *La Mina* (24).

Se trata de un sencillo monumento funerario que un padre dedica a la memoria de su hijo, fallecido a los 35 años de edad, sin alusiones honoríficas o de votos dirigidos al difunto ni referencias a un enterramiento in situ. Está labrado en un monolito de caliza (piedra abundante en el término), de modesta factura y dispuesto para inscribir dos epitafios, aunque sólo registra el de la presente aportación a la epigrafía del Convento Jurídico Cluniense (25).

(24) Esta lápida fue descubierta por el labrador D. Emeterio Peña Pascual, vecino de Barrio de Muñó, quien lo comunicó seguidamente al Dr. Lázaro de Castro y al Profesor Universitario que suscribe la presente colaboración. Desde estas columnas del Boletín de la Institución FERNAN GONZALEZ correspondemos al Sr. Peña con nuestra gratitud más expresiva.

(25) Las estelas funerarias 'geminadas' se repiten en la epigrafía romana de Hispania y son relativamente numerosas en el Convento Cluniense, sobre todo, en los límites de los pueblos váceos y cántabros.

En «La Romanización de la Provincia de Palencia a la luz de su Epigrafía», obra concluida y de próxima publicación, realizamos el estudio de doce lápidas geminadas. Algunas de éstas aparecen con los números 2.719, 2.722, 2.913, 6.229, 6.298, 6.303 y 6.304 en el «Supplementum II» del Corpus Inscriptionum Latinarum de Hübner.

Varias de las estelas a que aludimos se estudian en publicaciones de Flta. Schulten, García Bellido, García Navarro, García Guinea, etc.

Las excavaciones en Monte Cildá (Palencia), durante la campaña del año 1963, aportaron asimismo tres lápidas de doble inscripción. («Excavaciones Arqueológicas de España, 61. Excavaciones en Monte Cildá», pp. 31-40).

Su forma de prisma rectangular regular carece del ángulo diedro inferior izquierdo, debido a mutilaciones de rejas de arado. Por idénticos motivos, las letras que inician las líneas 2, 3 y 4 de la inscripción y el margen correspondiente aparecen erosionados o destruidos.

La estela, consagrada a los Dioses Manes, ofrece las siguientes dimensiones: 75 cms. de alto, 50 cms. de anchura y 25 cms. de grosor.

Una tosca cenefa de tres centímetros de altura, al pie de la inscripción, cruza horizontalmente la cara anterior y la divide en dos cuerpos: el más elevado (40 cms.) comprende la cabecera con la total ornamentación de la estela y su epígrafe; el cuerpo inferior o base de sustentación (35 cms.), destinada a permanecer soterrada, carece de adorno alguno y es de burda factura, al igual que el reverso y las superficies laterales.

La zona central de la base superior adopta la forma de una uve rehundida y, a su vez, los extremos de dicha base originan superficies curvilíneas, cuya amplitud es la de un cuadrante de circunferencia, al unirse a las caras laterales.

En el anverso, por debajo del vértice de la uve, incide verticalmente un arbusto de 7 cms., a modo de palmera arrancada, erguida sobre sus raíces, coincidiendo con el eje central y dotado su tronco de cuatro ramas con figura de arcos escalonados (26).

La cabecera posee también un círculo de 5,5 centímetros de radio a cada lado del arbusto. El círculo de la derecha circunscribe una rosácea de cuatro pétalos en forma de aspa y preside la inscripción; el círculo de la izquierda inscribe, a su vez, una segunda rosácea del mismo número de pétalos, dispuestos en cruz sobre la superficie preparada para reseñar un segundo epitafio.

El borde superior del anverso, constituido por los mencionados cuadrantes de circunferencia y tramos curvilíneos de la uve, enmarca, juntamente con el arbusto, los círculos referidos.

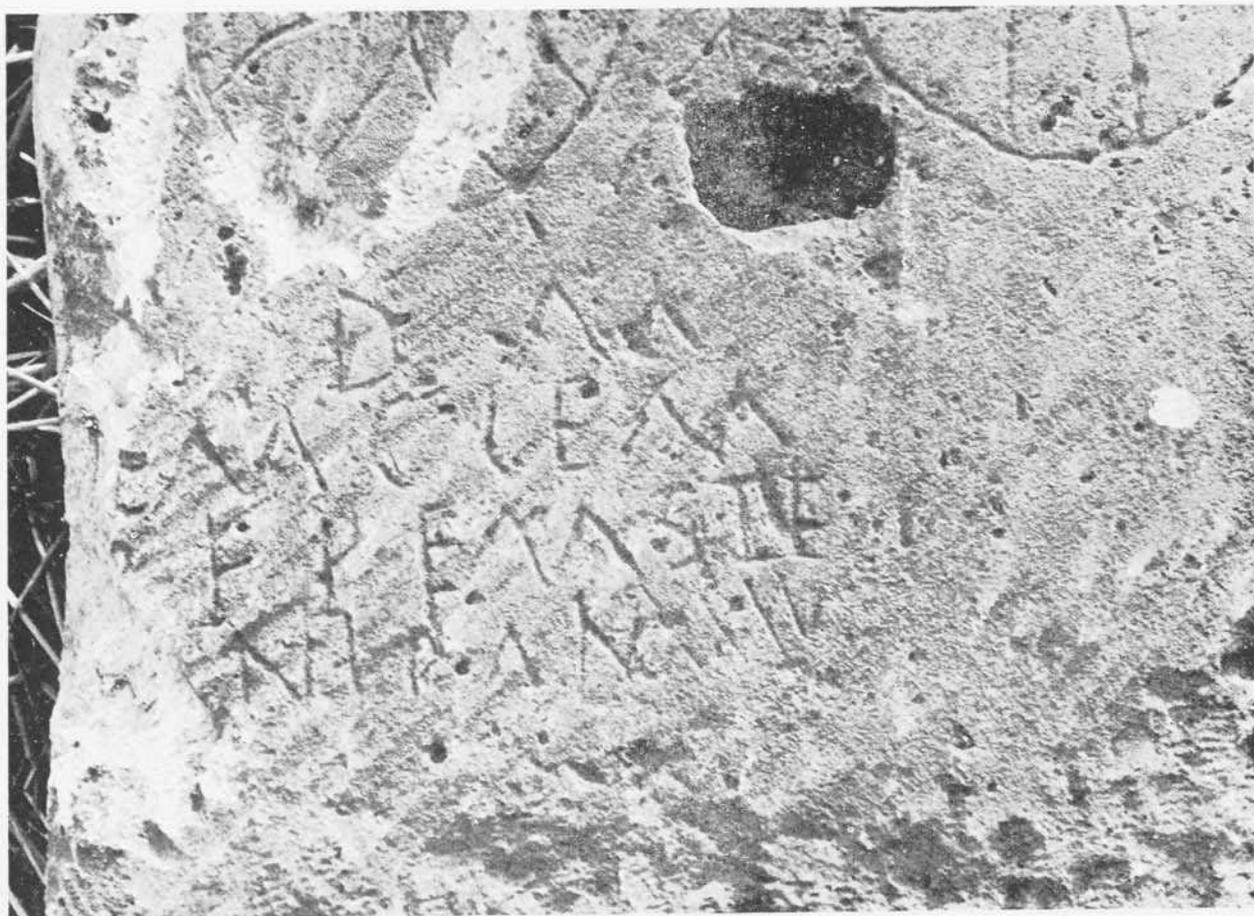
El texto epigrafiado es sencillo, conciso y de tosco artificio. Su ortografía es deficiente y carece de las interpunciones características de las abreviaturas y separación de palabras.

Conserva veintiséis de sus veintinueve letras, todas mayúsculas, de tres centímetros de altura, de amplitud desproporcionada, de trazo irregular y desaliñado, ocupando un espacio rectangular de 24 cms. de base por 14 cms. de altura y distribuidas en cuatro líneas de la forma siguiente:

(26) Dos cavidades rectangulares, de líneas paralelas entre sí, distanciadas unos 30 cms., poco profundas y situadas sobre el eje de simetría vertical, sugieren la idea de que esta lápida se reutilizó, en el transcurso del tiempo, como material de construcción.



Estela funeraria de Belbimbre (Burgos).



Detalle de la estela funeraria de Belbimbre (Burgos).

		D		M	
E	M		C	L	E
P	F	P		EM	STE
. .	NI	P		AN	XXXV

Datos contenidos en el epígrafe:

PRIMERA LINEA

Contiene las letras capitales D y M, siglas, a la vez que abreviaturas, de DIS o DIIS y de MANIBUS, tan reiteradas en la epigrafía del mundo romano que tienen la categoría del más cálido homenaje ritual a los Dioses Manes.

SEGUNDA LINEA

Consta de los «signa» EM— y de CLEM—, abreviaturas de EMILIUS, que es el 'praenomen' o nombre propio de la persona que dedica esta lápida, y de CLEMENS.

EMILIUS es asimismo la grafía prosódica de AEMILIUS y, por tanto, incorrecta para el latín literario, pero de uso normal en el «sermo vulgaris»; su procedencia es la monoptongación de las vocales A y E, originarias del fonema y morfema E. Dicha monoptongación se cultiva en el «sermo rusticus» como indica Varrón, y aparece cumplidamente avalada por la epigrafía de finales del siglo III y, sobre todo, de la cuarta centuria, perdurando seguidamente en los cartularios del medievo europeo.

La Onomástica de la Hispania Antigua registra el «nomen» de AEMILIUS en más de cien ocasiones, repitiéndose unas veinte veces en la epigrafía del Convento Jurídico de Clunia Sulpicia.

TERCERA LINEA

Comprende las siglas P—, F—, P— y EM—, que son iniciales y abreviaturas de las formas nominales PATER— y FILIO—, del superlativo PIENTISSIMO— y del sustantivo (A)EMILIO—, «praenomen» de la persona a quien se dedicó la estela. El renglón concluye con la grafía STE— que, al unirse a la inicial . . NI—, de la línea siguiente, completa la expresión

STELenio, que es el «nomen gentilitium» alusivo a la stirpe (gens) de la que descendía el finado (27).

CUARTA LINEA

Comienza con las letras sobreentendidas L— y E—, destruidas por rejas de arado, las cuales completan la palabra STELENI— que tiene su comienzo en el renglón precedente y es forma sincopada del dativo STELENIo.

Se suceden a continuación las siglas P— y AN—, abreviaturas del verbo POSUIT y del apelativo ANNORUM (cuya A— carece de travesaño), finalizando la línea y el epígrafe con el guarismo del numeral TRIGINTA ET QUINQUE.

La inscripción completa, a la luz de lo referido, dice así:

D(IS) · M(ANIBUS) · / (A)EM(ILIIUS) · CLEM(ENS) · / P(ATER)
F(ILIO) · P(IENTISSIMO) · (A)EM(ILIO) · STE / (LE)NI(O) · P(OSUIT)
AN(NORUM) · XXXV ·

La traducción del texto es la siguiente:

Consagrada a los Dioses Manes. Emilio Clemente, padre, dedicó este recuerdo a su hijo piadosísimo Emilio Estelenio, fallecido a los treinta y cinco años de edad.

La cronología de esta lápida se basa esencialmente en sus caracteres externos, es decir, en la estructura sencilla y elemental del epígrafe, letras de trazo burdo e irregular —sobre todo las emes—, ornamentación desaliñada y escasa calidad artística, grafía prosódica propia del «sermo rusticus», en las circunstancias histórico-arqueológicas que concurren en el lugar de su hallazgo, y en las consecuencias obtenidas del parangón realizado con inscripciones de idénticas características. Todo lo indicado proporciona la fecha bastante segura de mediados del siglo IV.

Como el epígrafe no alude a la procedencia del finado, resulta obvio deducir que su lugar de nacimiento fue Belbimbre. El hecho de no figurar en

(27) El nombre *Stelenus*, la persona a quien se dedicó esta memoria funeraria, se registra en las «Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades» del año 1955, p. 36.

M.^a Lourdes Albertos también tiene documentada la forma *Stelenus* en su obra «La Onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética». (C. S. I. C., Instituto «Antonio Nebrija»; Salamanca, 1966, p. 212), donde se expresa de esta suerte:

«Quizá tenga que ver con el ide. *stel-* 'colocar', 'inmóvil', 'tieso', *stl-no* 'pedestal', que se encuentra atestiguado en gr. dor. στάλα, att. στήλη, (**stl-na*) 'columna', a. irl. *stallr* (**stoinos*) 'pedestal', o en aaa. *stilli* (*stel-ni*) 'callado', antropónimo vándalo *Stilico* = naa. *Stil-ka*, etc. (vide Pokorny, IEW, p. 1.019)».

la estela el «cognomen» confirma, una vez más, que este dato frecuente en las inscripciones, no significa que el difunto no fuera en vida un «civis romanus», tampoco alude a una fecha anterior a la indicada, y señala exclusivamente la simplificación socorrida de los «tria nomina» en la epigrafía funeraria.

El máximo interés de la inscripción estriba, de forma primordial, en ser el primer documento epigráfico del Convento Cluniense en el Bajo Arlanzón y, asimismo, en corroborar *la intensa romanización* de la que se beneficiaron los numerosos núcleos rurales de vida próspera y densamente poblados en esta zona, como han preconizado de manera definitiva las grandes aportaciones de los arqueólogos castellanos Lázaro de Castro García (q. e. p. d.), César Liz y José Luis Iríbarri.

LUCIO ZUMEL MENOCAI